

**INFORME DE RESULTADOS Y COMPARATIVO DEL FORMULARIO ÚNICO DE
REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN (FURAG) DEL SECTOR PARA LA
VIGENCIA 2020**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

2021

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados obtenidos del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) y un comparativo de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) para las siguientes entidades del sector:

- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
- EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
- METRO DE BOGOTÁ S.A.

2. RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional por la Secretaría Distrital de Movilidad respecto a las dimensiones, las políticas y los caracteres diferenciales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

DIMENSIONES DEL MIPG

A. Índice de Desempeño Institucional de las 7 Dimensiones del MIPG:

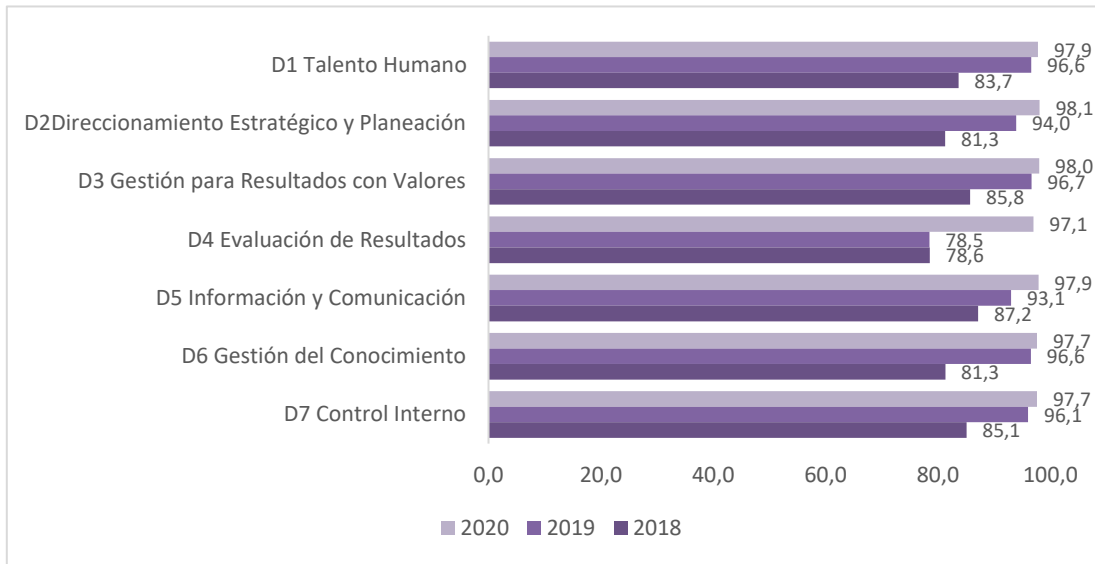
Los resultados obtenidos en las siete dimensiones, para los últimos 3 años de la SDM son los siguientes:

AÑO	Índice de Desempeño Institucional
2020	97,9
2019	96,6
2018	85,3

Para el año 2020 se obtuvo un puntaje de 97,9 en el Índice de Desempeño Institucional, respecto las 7 dimensiones del MIPG, con un aumento del 1.3 puntos en relación con el año anterior.

Correspondiente a las dimensiones, se presenta un aumento considerable en la dimensión número 4, Evaluación de Resultados.

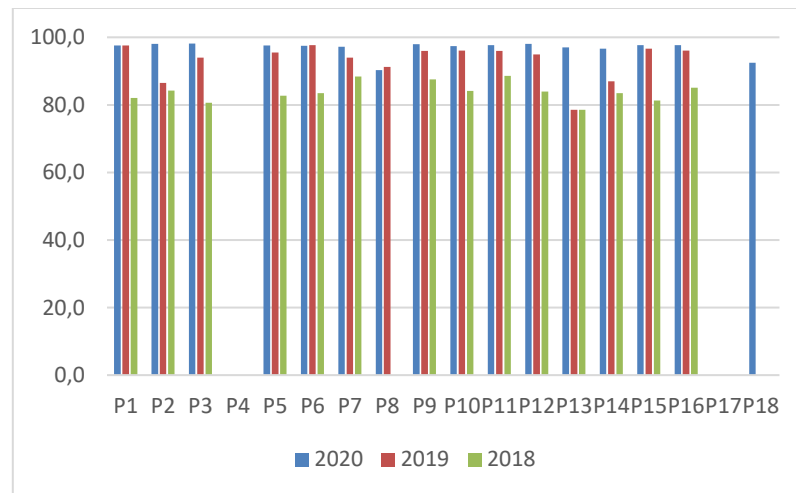
Esta dimensión presenta aumento de 18,5 puntos, respecto al año anterior.



POLÍTICAS DEL MIPG

B. Índice de Desempeño Institucional de las Políticas del MIPG:

Los resultados obtenidos en las dieciocho políticas, para los últimos 3 años de la SDM son los siguientes:



Estas son las políticas del MIPG evaluadas en el FURAG:

POLÍTICA 1	Gestión Estratégica del Talento Humano
POLÍTICA 2	Integridad
POLÍTICA 3	Planeación Institucional
POLÍTICA 4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
POLÍTICA 5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POLÍTICA 6	Gobierno Digital
POLÍTICA 7	Seguridad Digital
POLÍTICA 8	Defensa Jurídica
POLÍTICA 9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
POLÍTICA 10	Servicio al ciudadano
POLÍTICA 11	Racionalización de Trámites
POLÍTICA 12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POLÍTICA 13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POLÍTICA 14	Gestión Documental
POLÍTICA 15	Gestión del Conocimiento
POLÍTICA 16	Control Interno
POLÍTICA 17	Mejora Normativa
POLÍTICA 18	Gestión de la Información Estadística

Para la gráfica anterior, se debe tener en cuenta que para el año 2018, no aplica las políticas 17 y 18.

De los resultados se puede evidenciar que, la política No. 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, incrementó su puntuación respecto al año anterior en 18,5 puntos, mientras que la política No. 8 Defensa Jurídica disminuyó 1.0 puntos respecto al año anterior.

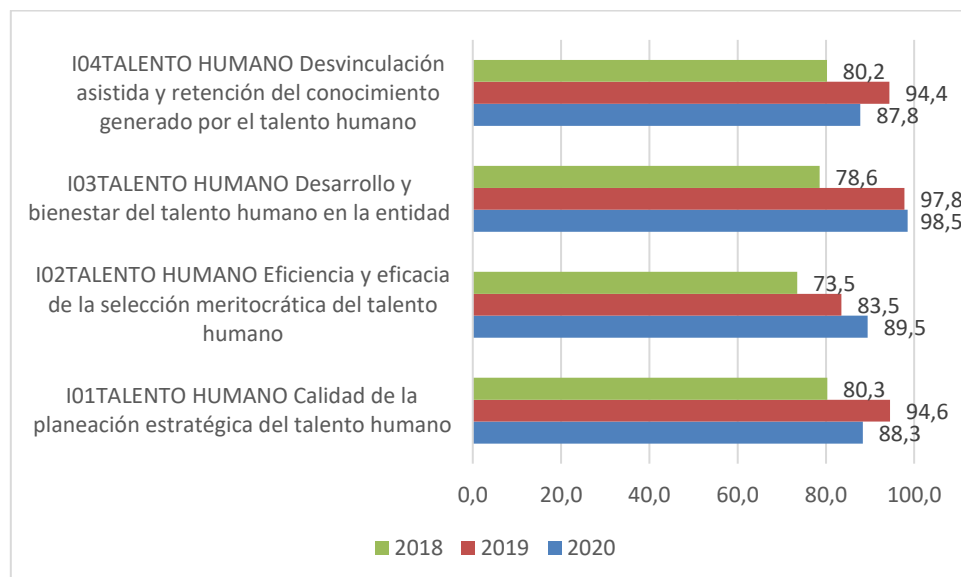
CRITERIOS DIFERENCIALES

C. Índice de Desempeño Institucional de los Criterios Diferenciales del MIPG

A continuación, se contemplan los resultados de los criterios diferenciales que abarcan los siguientes criterios:

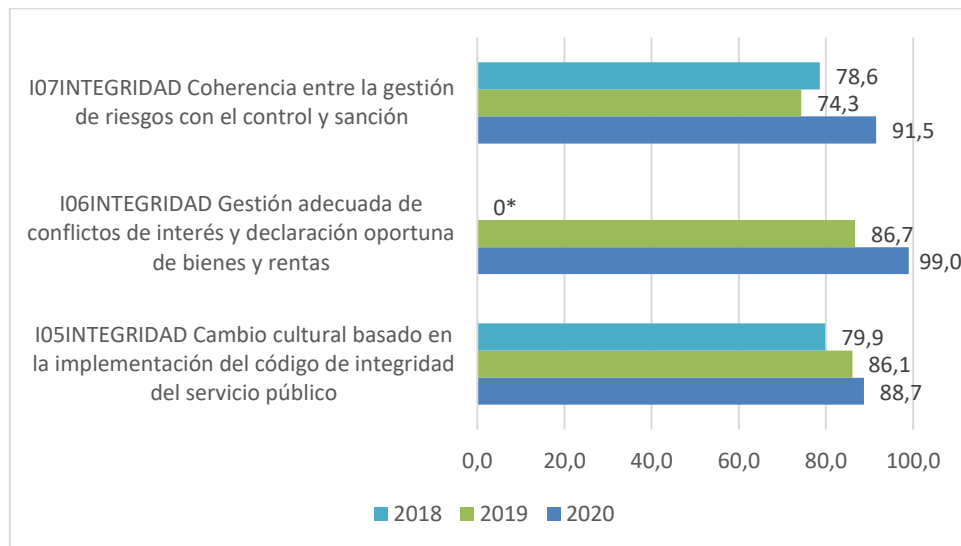
- Talento Humano
- Integridad
- Planeación
- Fortalecimiento Organizacional
- Gobierno Digital
- Defensa Jurídica
- Transparencia
- Servicio al ciudadano
- Racionalización de Trámites
- Participación Ciudadana
- Evaluación de Resultados
- Gestión Documental
- Gestión del Conocimiento
- Control Interno
- Gestión de la Información Estadística

• Talento Humano



Para los criterios de Talento Humano, el I04 Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano, disminuyó 6,6 puntos respecto al año anterior.

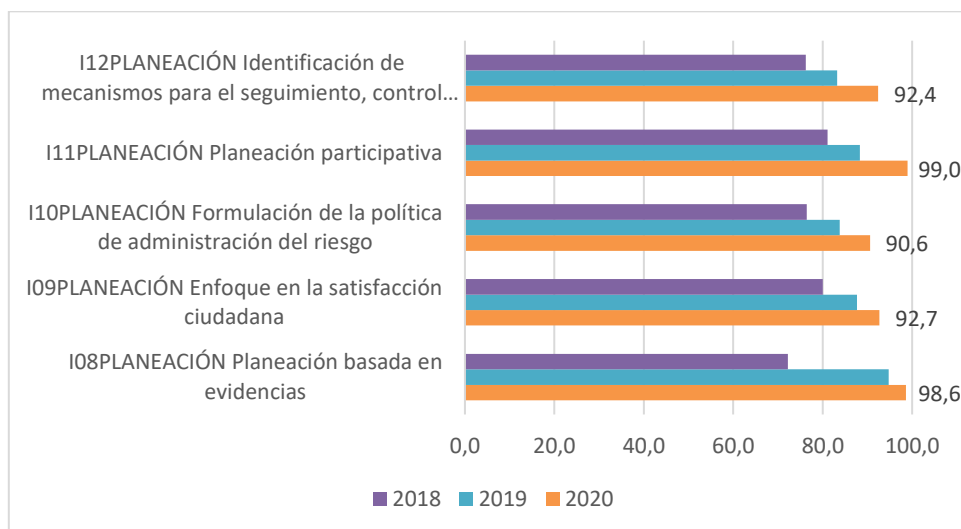
- **Integridad**



* Para el año 2018 no aplica el criterio diferencial I06 Integridad.

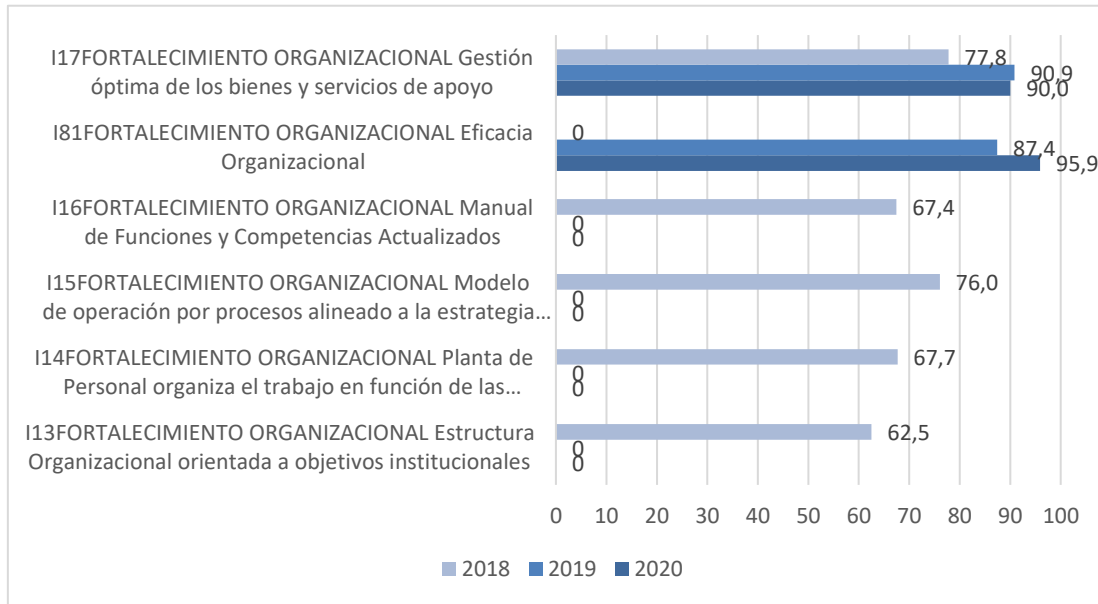
El criterio I07 Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción, aumentó 17,2 puntos respecto al año 2019.

- **Planeación**



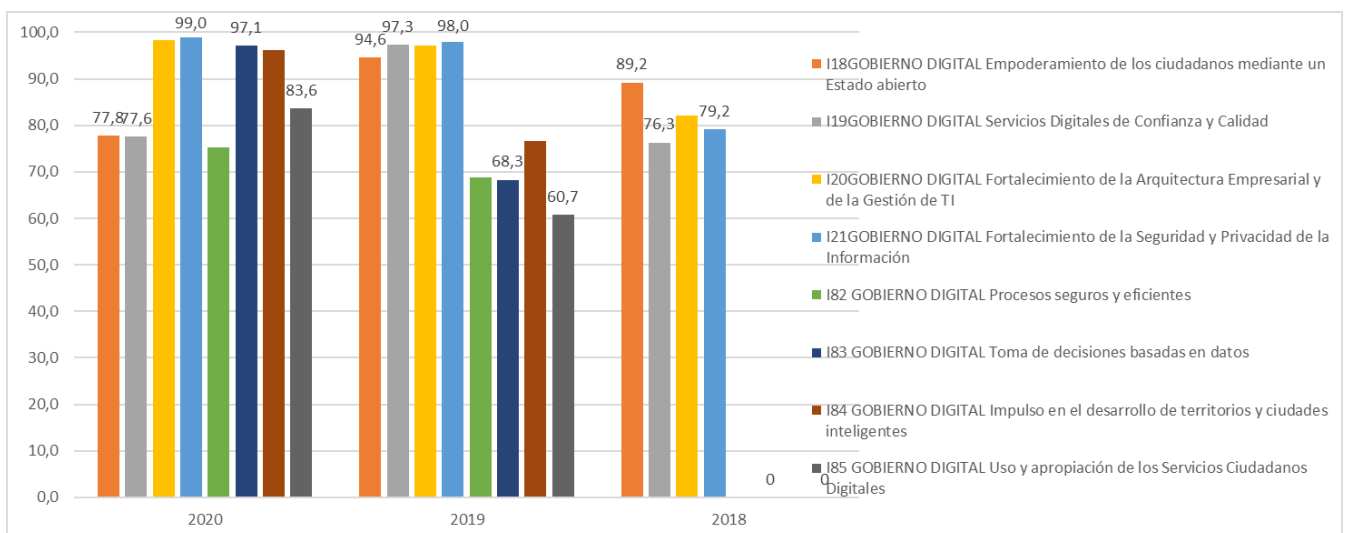
Para Planeación, el criterio con mayor incremento en la puntuación, respecto al año anterior fue I11 Planeación participativa, con un aumento de 10,7.

• Fortalecimiento Organizacional



*Para los años 2020 y 2019 No aplica los criterios I13, I14, I15 e I16. Para el año 2018 No aplica el criterio I81.

• Gobierno Digital

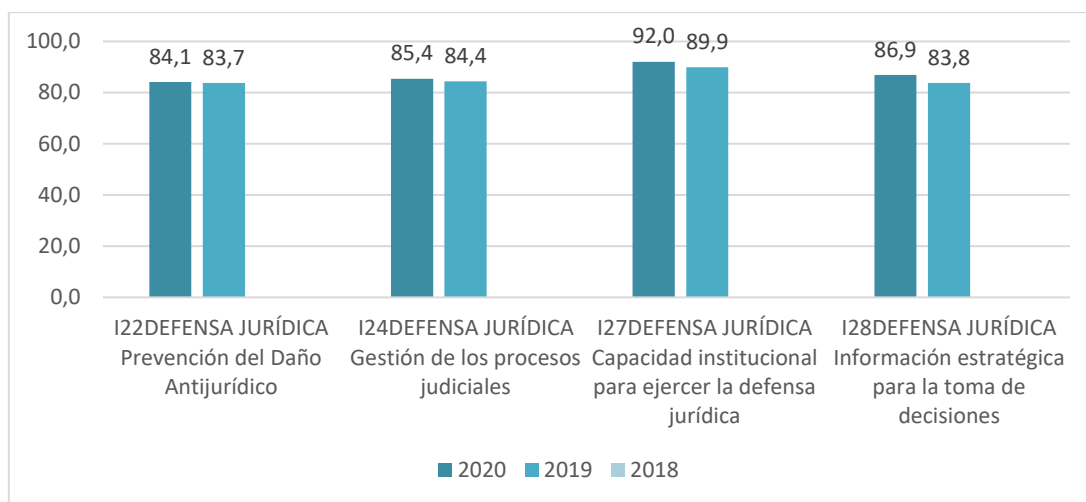


*Para el año 2018 No aplica los criterios I82, I83, I84 e I85.

Para Gobierno Digital el criterio con mayor incremento de puntuación respecto al año anterior es I83 Toma de decisiones basadas en datos, ya que obtuvo un aumento de 28,8 puntos, sin embargo, el criterio con mayor disminución es I19 Servicios Digitales de Confianza y Calidad el cual obtuvo 19,7 puntos menos que el año anterior.

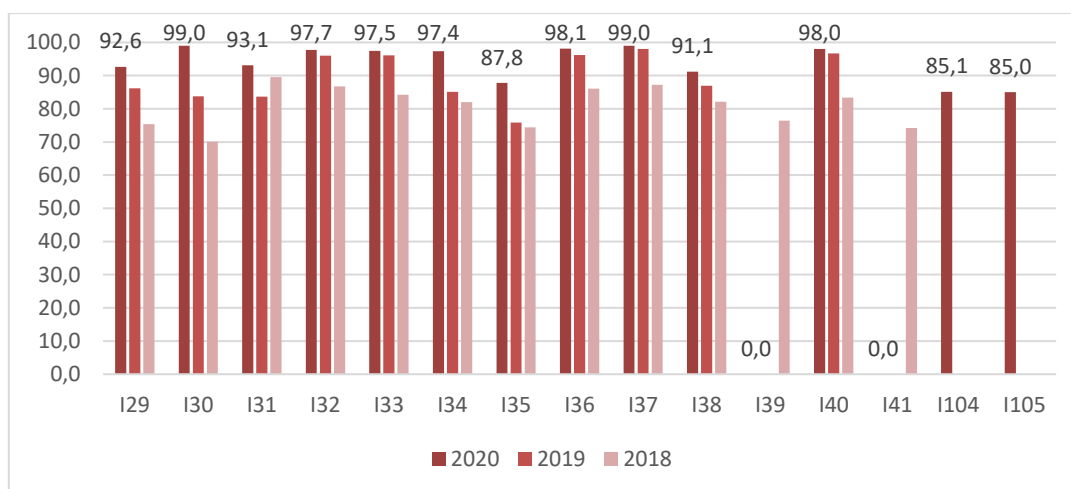
• Defensa Jurídica

El criterio I28 Información estratégica para la toma de decisiones, incrementó 3.1 puntos respecto al año 2019.



*Para el año 2018, no se registró valores para estos criterios diferenciales.

• Transparencia

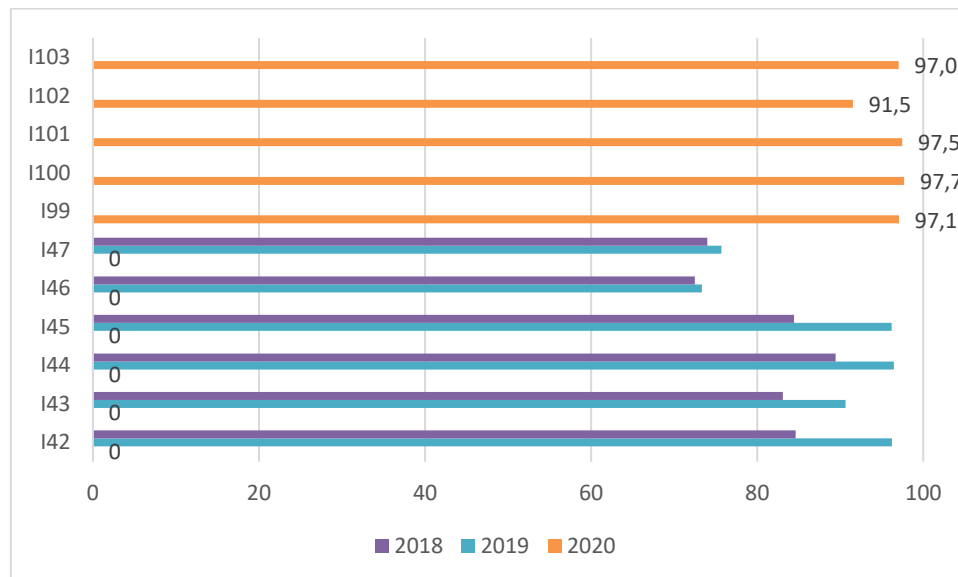


Estos son los criterios diferenciales evaluados para Transparencia.

I29	Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción
I30	Promoción de la Transparencia, la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción
I31	Gestión de Riesgos de Corrupción
I32	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública
I33	Divulgación proactiva de la información
I34	Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía
I35	Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento
I36	Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados
I37	Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública
I38	Gestión documental para el acceso a la información pública implementada
I39	Instrumentos de gestión de la información publicados
I40	Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados
I41	Transparencia en las compras públicas
I104	Línea estratégica de riesgos de corrupción
I105	Monitoreo y Seguimiento a los riesgos

El criterio I33 Divulgación proactiva de la información, obtuvo un incremento de 1,4 puntos respecto al año 2019, sin embargo, incrementó un total de 11,8 puntos respecto al año 2018.

- **Servicio al ciudadano**

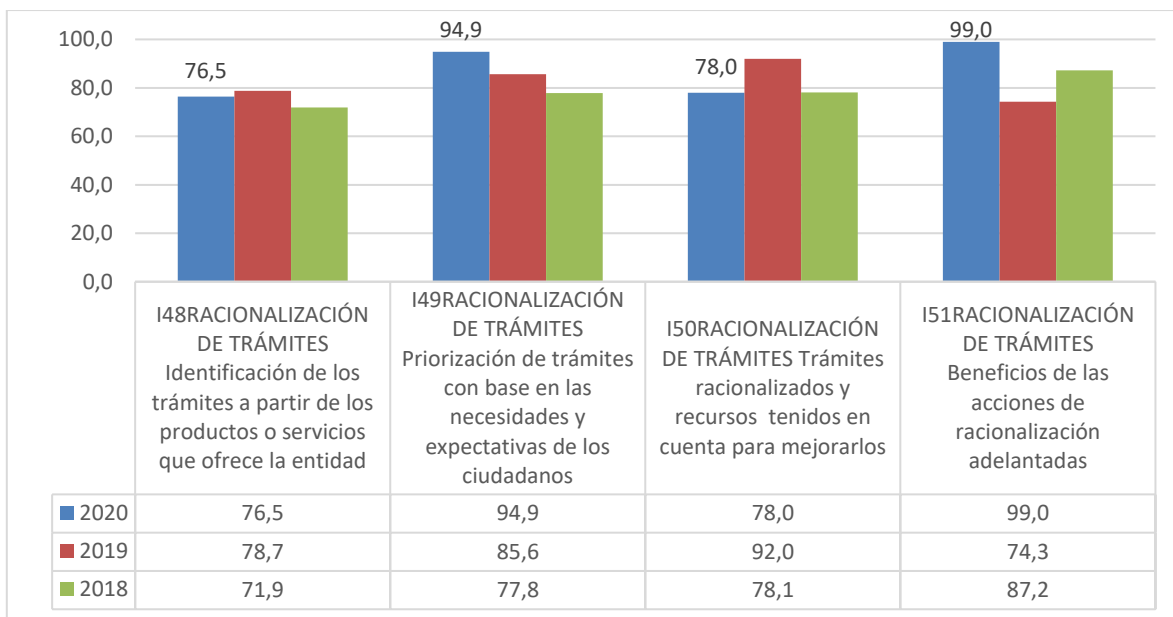


*Para el año 2020 no aplica los criterios I42, I43, I44, I45, I46 e I47. Para los años 2019 y 2018 no aplica los criterios I99, I100, I101, I102 e I1003.

Estos son los criterios diferenciales evaluados para Servicio al ciudadano

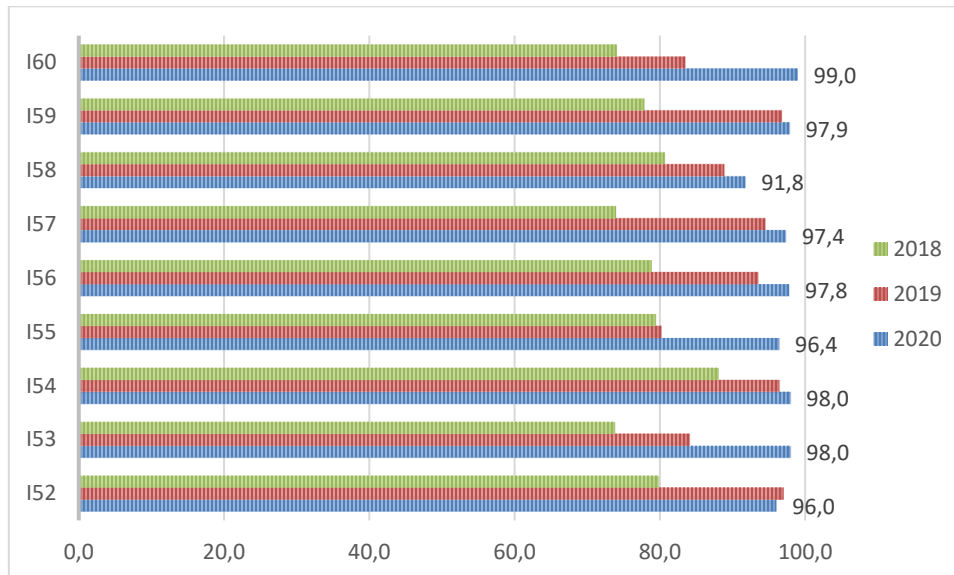
I42	Arreglos institucionales implementados y política formalizada
I43	Procesos y procedimientos para un servicio de calidad
I44	Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos
I45	Cobertura de los servicios de la entidad
I46	Certidumbre en el servicio
I47	Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios
I99	Planeación estratégica del servicio al ciudadano
I100	Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano
I101	Gestión del relacionamiento con los ciudadanos
I102	Conocimiento al servicio del ciudadano
I103	Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

• Racionalización de Trámites



El criterio I51 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas, obtuvo un incremento de 24,7 puntos respecto al año 2019, sin embargo, el criterio I50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos, disminuyó 14 puntos respecto al 2019.

- **Participación Ciudadana**



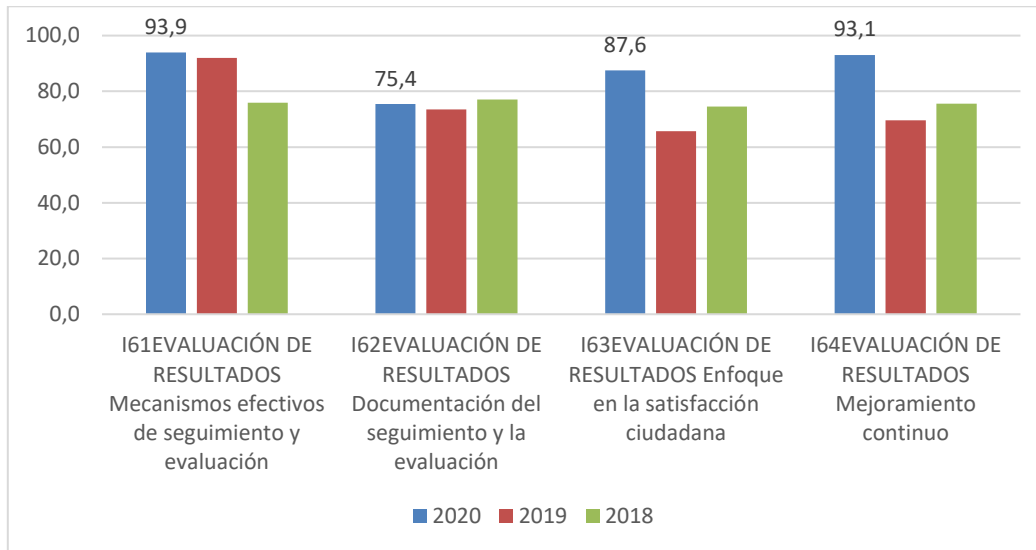
Estos son los criterios diferenciales evaluados para Participación Ciudadana

152	Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación
153	Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés
154	Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública
155	Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional
156	Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública
157	Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente
158	Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos
159	Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios
160	Responsabilidad por resultados

El criterio I55 Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional, aumentó de 2018 a 2019 0,8 puntos, sin embargo, para el año 2020 incrementó 16,2 puntos, respecto al 2019.

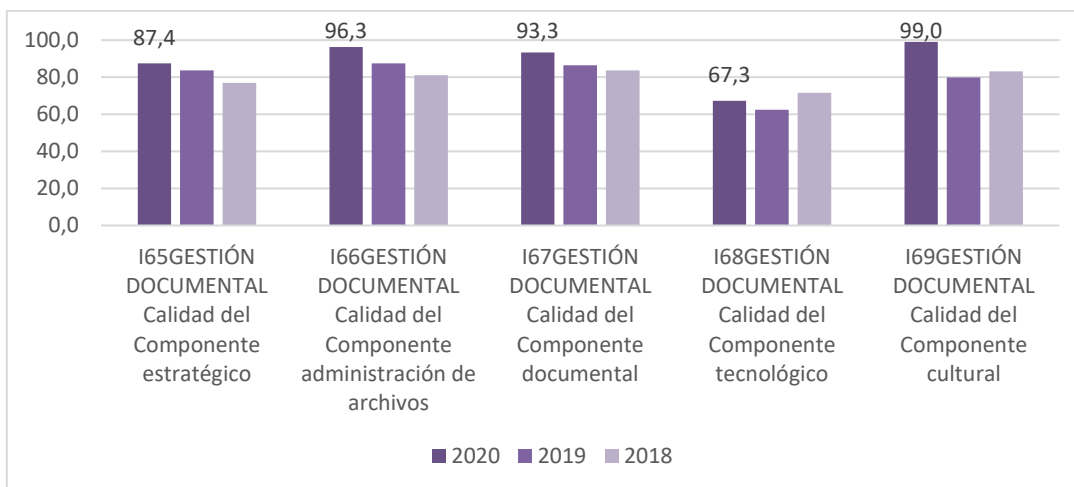
El criterio I52 Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación, disminuyó 1.0 puntos. Ya que en el año 2019 obtuvo un puntaje de 97,0 y para el año 2020 quedó en 96,0.

• Evaluación de Resultados



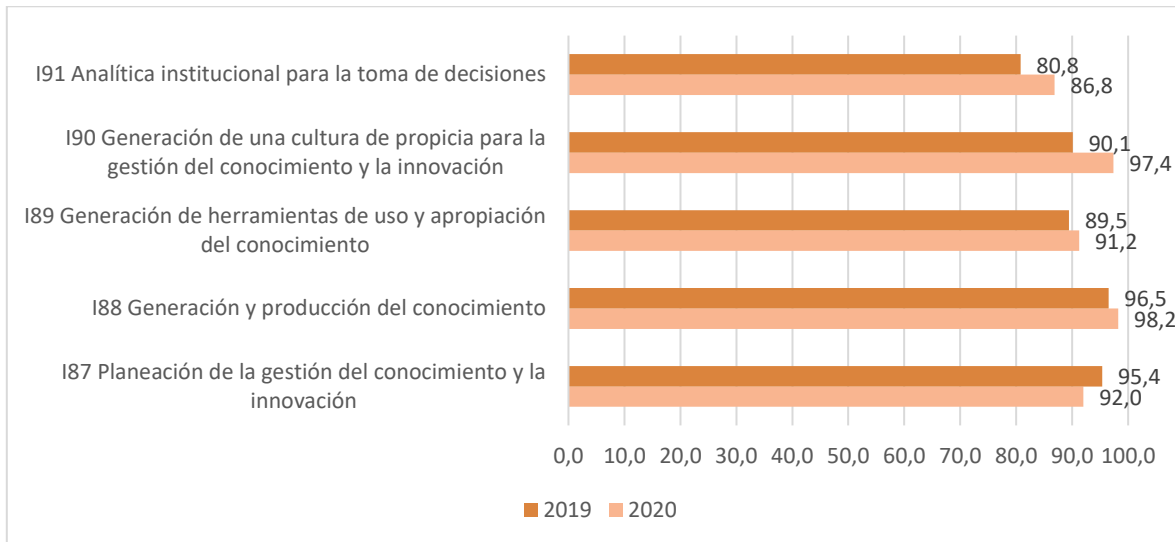
En Evaluación de Resultados, se puede observar que el criterio I64 Mejoramiento continuo para el 2019 disminuyó 5,9 puntos, respecto al puntaje obtenido en el 2018. Sin embargo, para la evaluación del 2020 se registró un incremento de 23,4 puntos respecto al 2019.

• Gestión Documental



El criterio I69 Calidad del Componente cultural, incrementó 19,1 puntos respecto al 2019.

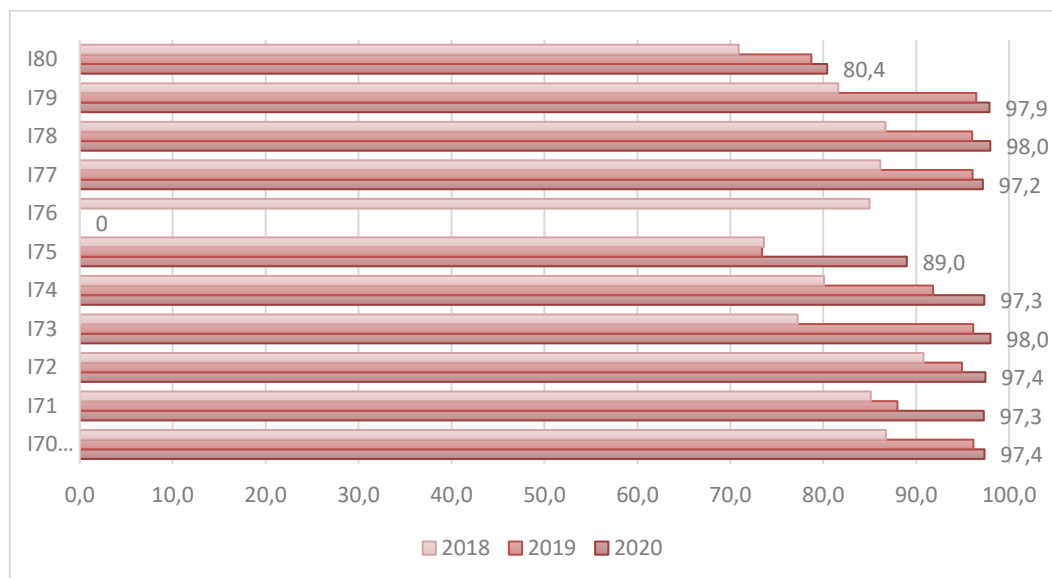
- **Gestión del Conocimiento**



*Para el año 2018, no aplica este criterio.

El criterio I87 Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación, disminuyó 3,3 puntos respecto al resultado obtenido el año 2019.

- **Control Interno**



*Para el año 2020 y 2019 no aplica el criterio I76.

El criterio I75 Evaluación independiente al sistema de control interno, obtuvo un incremento de 15,6 puntos respecto al año 2019.

Estos son los criterios diferenciales evaluados para Control Interno.

170	Ambiente propicio para el ejercicio del control
171	Evaluación estratégica del riesgo
172	Actividades de control efectivas
173	Información y comunicación relevante y oportuna para el control
174	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
175	Evaluación independiente al sistema de control interno
176	Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno
177	Línea Estratégica
178	Primera Línea de Defensa
179	Segunda Línea de Defensa
180	Tercera Línea de Defensa

Para los criterios de Gestión de la Información Estadística, solo hay datos para el año 2020, por lo cual no genera comparación.

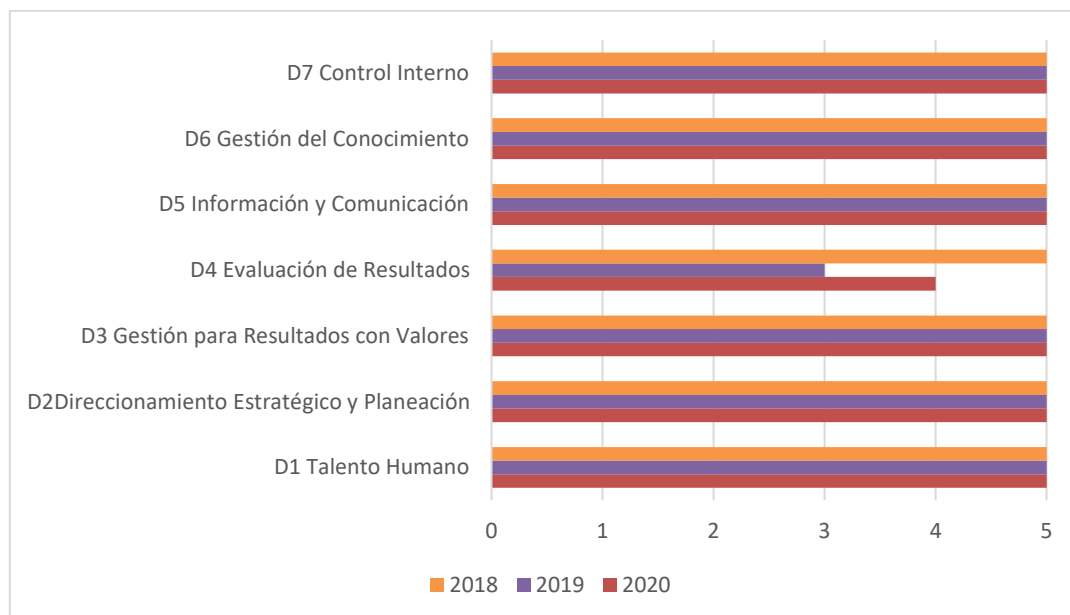
GRUPO PAR - QUINTIL

D. Índice de Desempeño Institucional del Quintil Grupo Par por dimensiones.

Los resultados obtenidos en las siete dimensiones, para los últimos 3 años de la SDM son los siguientes:

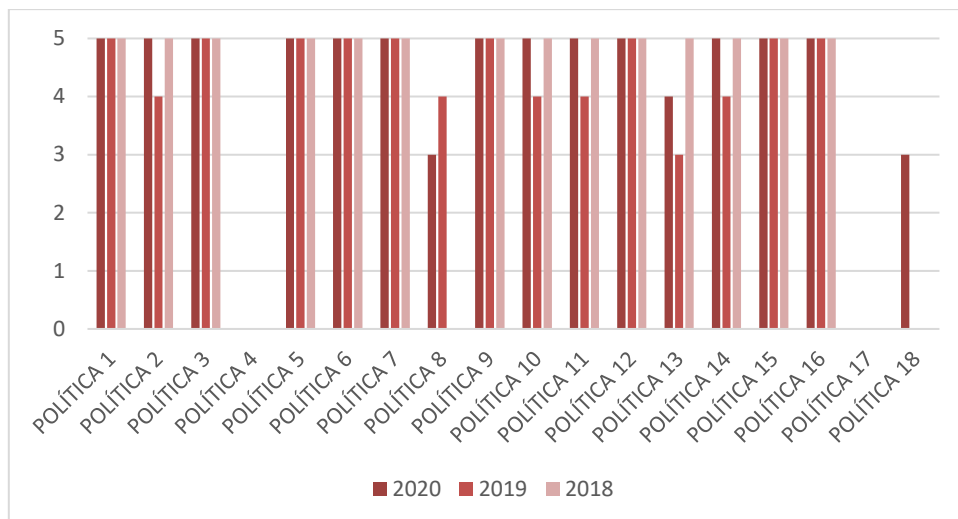
AÑO	Quintil – Grupo Par
2020	5
2019	5
2018	5

Se puede evidenciar que el Índice de Desempeño Institucional por Quintil Grupo Par, se mantiene en los tres últimos años del FURAG.



Para la Dimensión 4, Evaluación de Resultados se observa una variación de 2,0 puntos menos del año 2018 a 2019. Sin embargo, para el año 2020 aumentó 1 punto, ya que en el año 2019 el resultado del quintil fue 3 y para el año 2020 aumentó en 4 puntos.

E. Índice de Desempeño Institucional del Quintil Grupo Par por políticas.



*Para el año 2018 no aplica las políticas 17 y 18.

POLÍTICA 1	Gestión Estratégica del Talento Humano
POLÍTICA 2	Integridad
POLÍTICA 3	Planeación Institucional
POLÍTICA 4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
POLÍTICA 5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POLÍTICA 6	Gobierno Digital
POLÍTICA 7	Seguridad Digital
POLÍTICA 8	Defensa Jurídica
POLÍTICA 9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
POLÍTICA 10	Servicio al ciudadano
POLÍTICA 11	Racionalización de Trámites
POLÍTICA 12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POLÍTICA 13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POLÍTICA 14	Gestión Documental
POLÍTICA 15	Gestión del Conocimiento
POLÍTICA 16	Control Interno
POLÍTICA 17	Mejora Normativa
POLÍTICA 18	Gestión de la Información Estadística

La política 8, Defensa Jurídica disminuyó un punto en su resultado, respecto al año 2019.

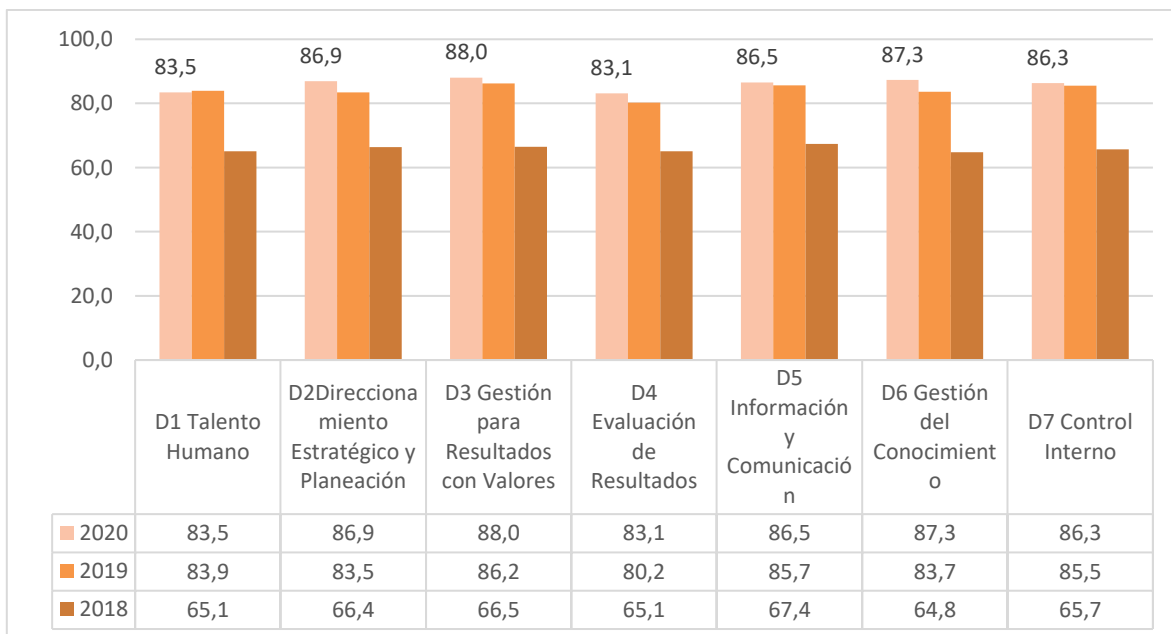
GRUPO PAR - PROMEDIO

F. Índice de Desempeño Institucional del Grupo Par por dimensiones

Los resultados obtenidos en las siete dimensiones, para los últimos 3 años de la SDM son los siguientes:

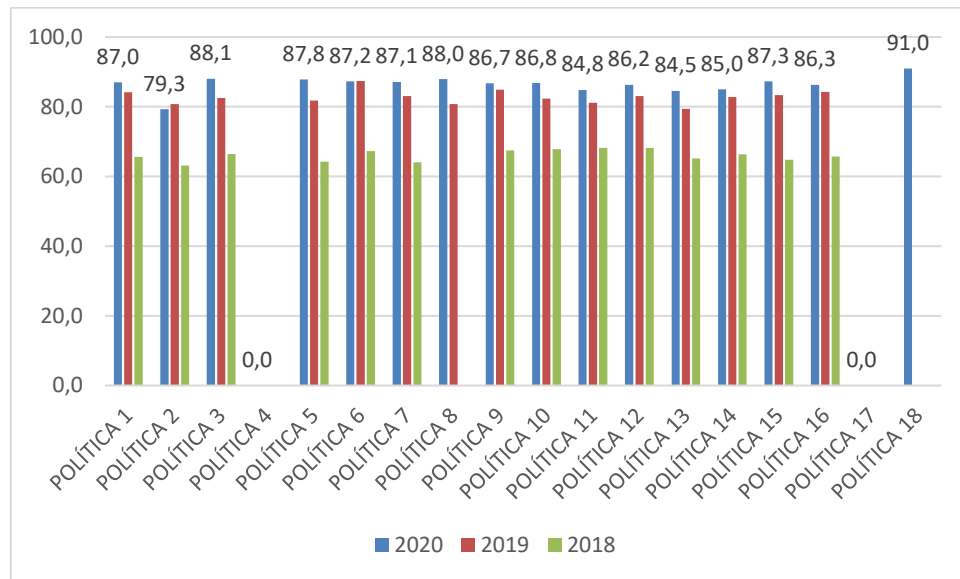
AÑO	Promedio – Grupo Par
2020	87,0
2019	85,7
2018	66,1

Para el año 2020 se obtuvo un puntaje de 87,0; se puede observar que desde el año 2018 aumentó 19,6 puntos en el Índice de Desempeño Institucional del promedio del Grupo Par.



En la dimensión de D6 Gestión del Conocimiento, se evidencia un incremento de 3,6 puntos, respecto al año 2019.

G. Índice de Desempeño Institucional del Grupo Par por políticas



*Para el año 2018 no aplica las políticas 17 y 18.

El promedio del Grupo Par, la política No. 8 Defensa Jurídica, obtuvo el mayor incremento respecto al año 2019, con un aumento de 7,1 puntos en su resultado.

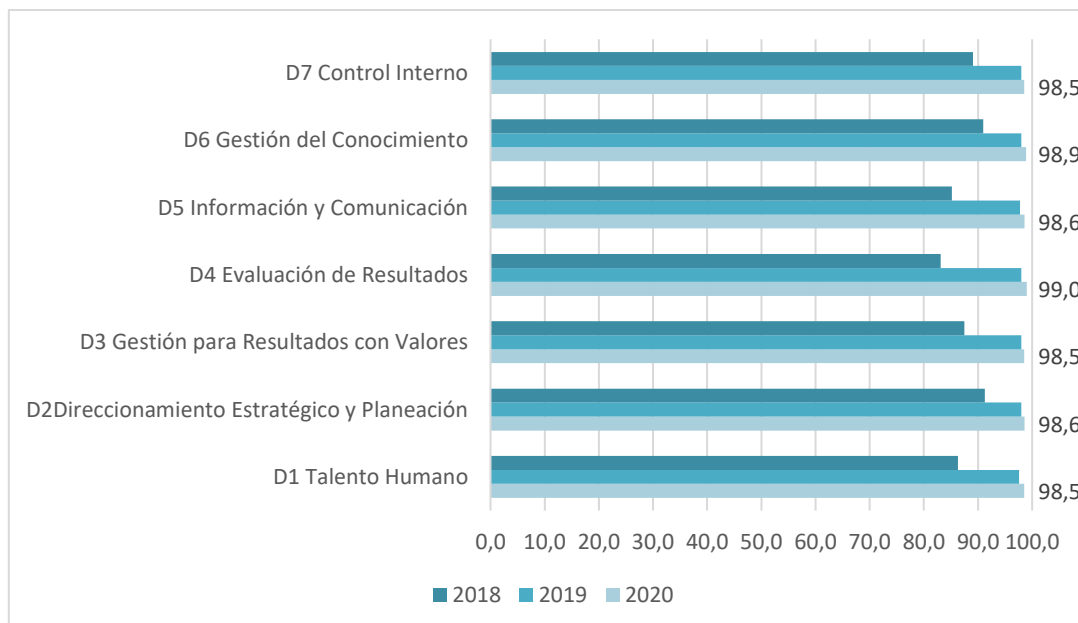
GRUPO PAR – MÁXIMO

H. Índice de Desempeño Institucional del Grupo Par por dimensiones

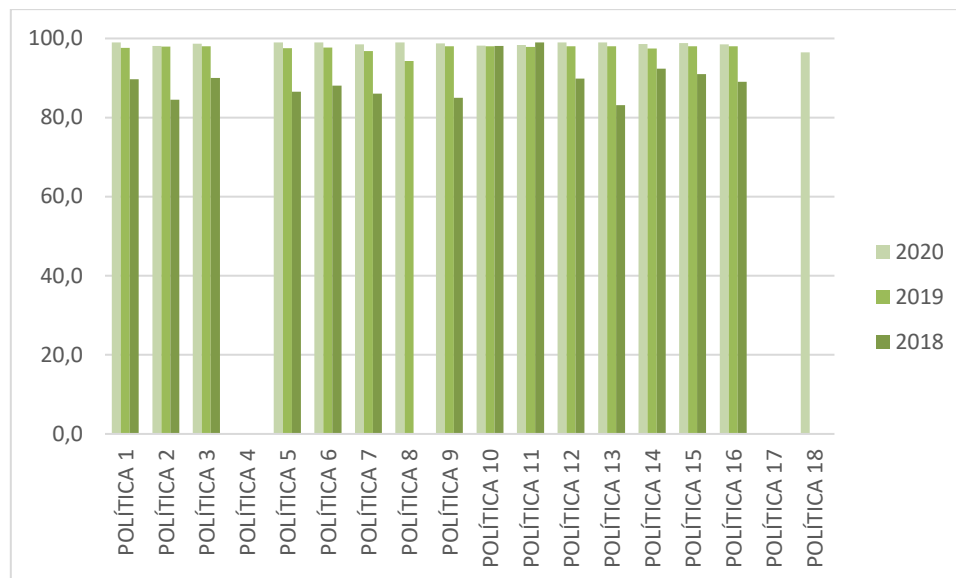
Los resultados obtenidos en las siete dimensiones, para los últimos 3 años de la SDM son los siguientes:

AÑO	Máximo – Grupo Par
2020	98,6
2019	98,0
2018	87,7

Para el año 2020 se obtuvo un puntaje de 98,6; se puede observar que desde el año 2018 aumentó 10,9 puntos en el Índice de Desempeño Institucional del máximo del Grupo Par.



I. Índice de Desempeño Institucional del Grupo Par por políticas



El máximo del Grupo Par, la política No. 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, obtuvo el mayor incremento respecto al año 2018, con un aumento de 15,9 puntos en su resultado.

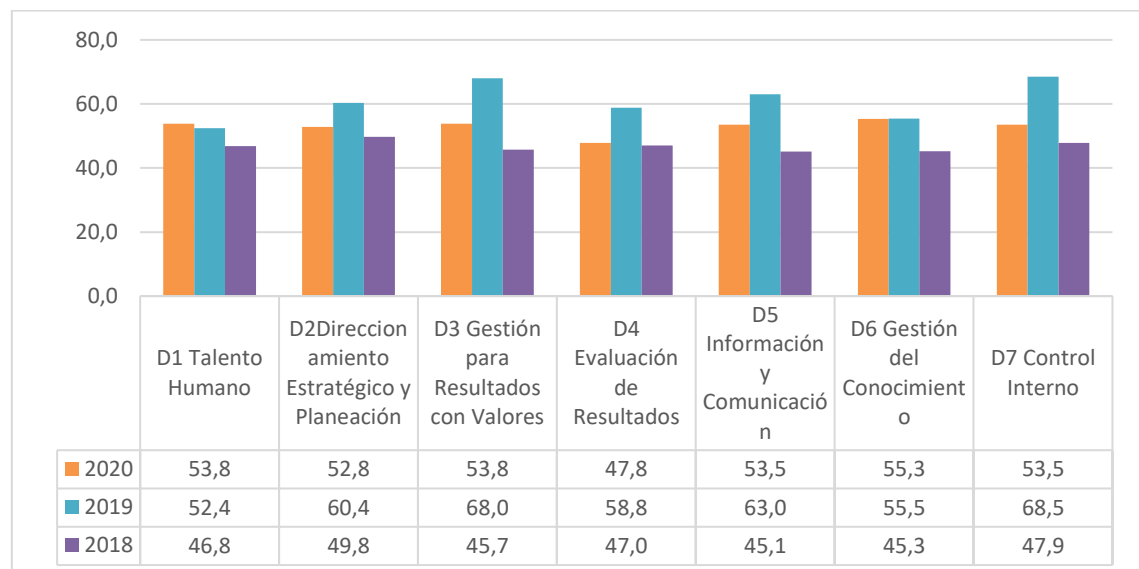
GRUPO PAR – MÍNIMO

J. Índice de Desempeño Institucional del Grupo Par por dimensiones

Los resultados obtenidos en las siete dimensiones, para los últimos 3 años de la SDM son los siguientes:

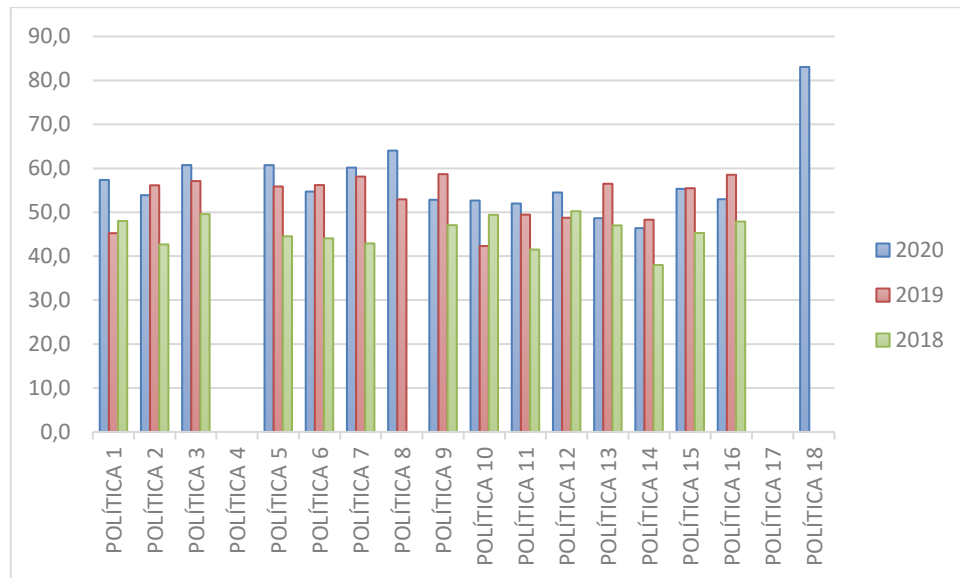
AÑO	Mínimo – Grupo Par
2020	52,7
2019	67,3
2018	46,7

Para el año 2020 se obtuvo un puntaje de 52,7; se puede observar que desde el año 2018 aumentó 6 puntos en el Índice de Desempeño Institucional del mínimo del Grupo Par, sin embargo, respecto al año 2019 bajo 14,6 puntos.



En la dimensión de D7 Control Interno, se evidencia disminución de 15 puntos, respecto al año 2019.

K. Índice de Desempeño Institucional del Grupo Par por políticas

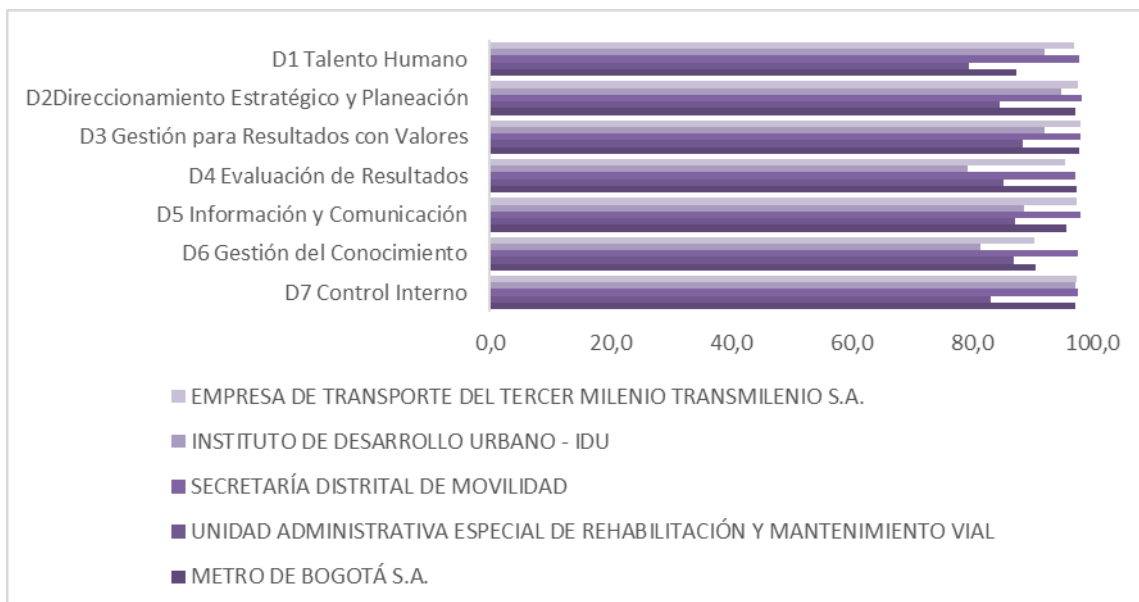


3. RESULTADOS COMPARATIVOS CON LAS ENTIDADES DEL SECTOR

A continuación, se presentan las entidades del sector con las que se realiza el comparativo respecto al año 2020:

- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
- EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
- METRO DE BOGOTÁ S.A.

A. Índice de Desempeño Institucional de las 7 Dimensiones del MIPG:

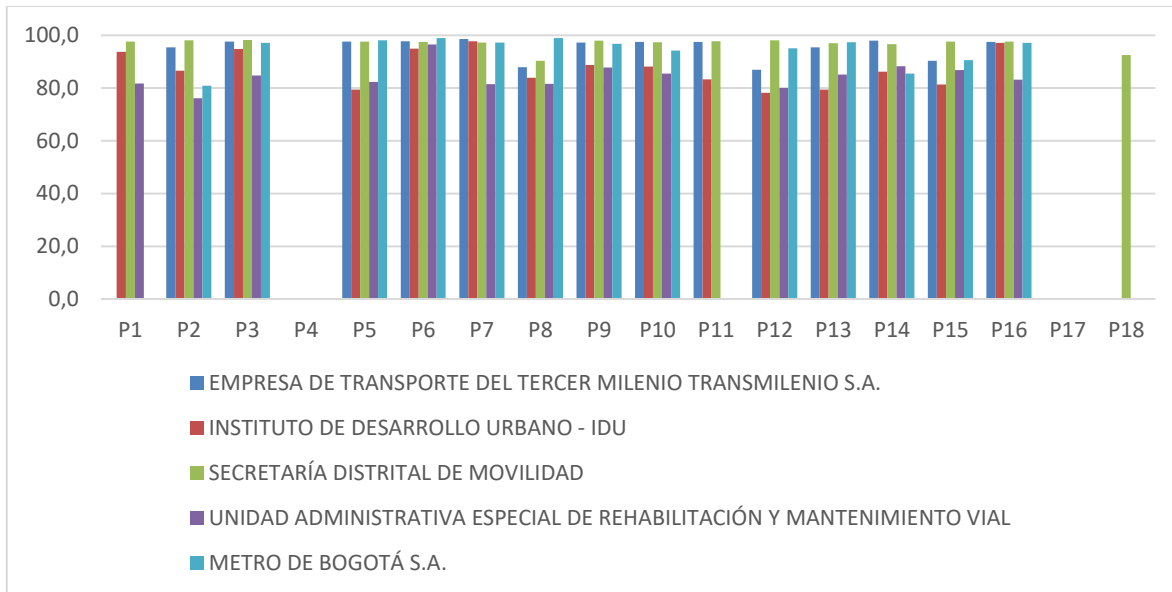


Los resultados obtenidos en las siete dimensiones, para los últimos 3 años de las entidades del sector son los siguientes:

Entidad	Índice de Desempeño Institucional
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	97,9
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	97,6
METRO DE BOGOTÁ S.A.	97,1
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	91,5
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	87,3

De las cinco entidades del sector, la Secretaría Distrital de Movilidad ocupa el primer lugar, con un puntaje de 97,9 para el año 2020.

B. Índice de Desempeño Institucional de las Políticas del MIPG:

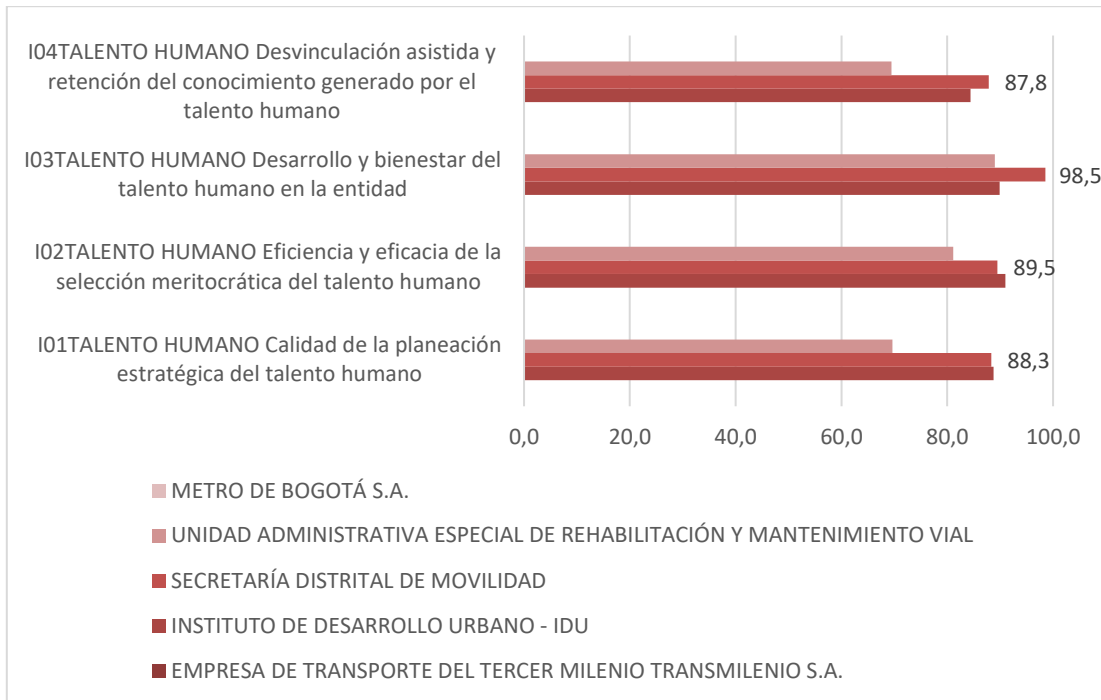


POLÍTICA 1	Gestión Estratégica del Talento Humano
POLÍTICA 2	Integridad
POLÍTICA 3	Planeación Institucional
POLÍTICA 4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
POLÍTICA 5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POLÍTICA 6	Gobierno Digital
POLÍTICA 7	Seguridad Digital
POLÍTICA 8	Defensa Jurídica
POLÍTICA 9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
POLÍTICA 10	Servicio al ciudadano
POLÍTICA 11	Racionalización de Trámites
POLÍTICA 12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POLÍTICA 13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POLÍTICA 14	Gestión Documental
POLÍTICA 15	Gestión del Conocimiento
POLÍTICA 16	Control Interno
POLÍTICA 17	Mejora Normativa
POLÍTICA 18	Gestión de la Información Estadística

CRITERIOS DIFERENCIALES

C. Índice de Desempeño Institucional de los Criterios Diferenciales por política del MIPG

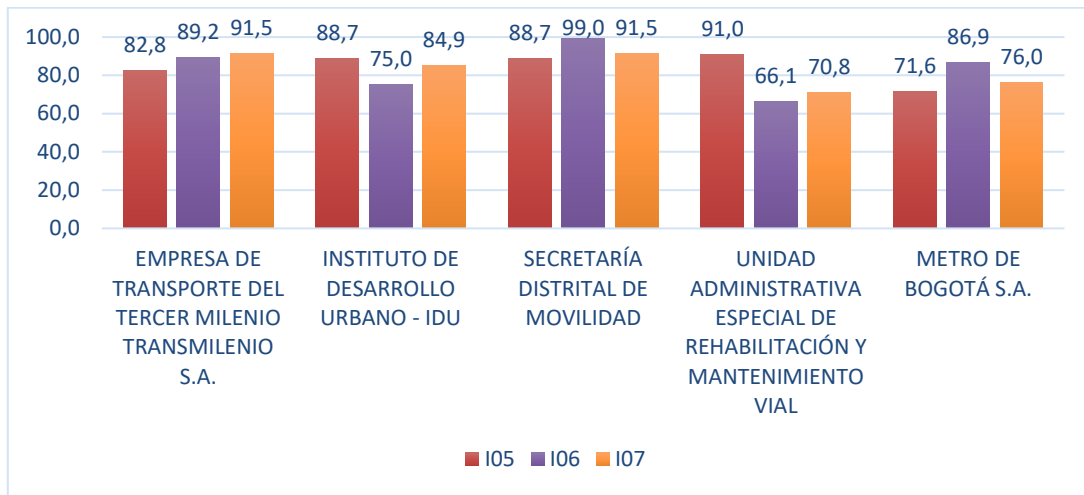
• Talento Humano



Para Talento Humano, la Secretaría Distrital de Movilidad obtiene un promedio de resultados de 91, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU un promedio de 88,5 y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial un promedio de 77,3.

• Integridad

Para el criterio diferencial de Integridad, la Secretaría Distrital de Movilidad obtiene un promedio de resultados de 93,1; la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. un promedio de 87,8; el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU un promedio de 82,9; Metro de Bogotá S.A. un promedio de 78,2 y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial un promedio de 76.

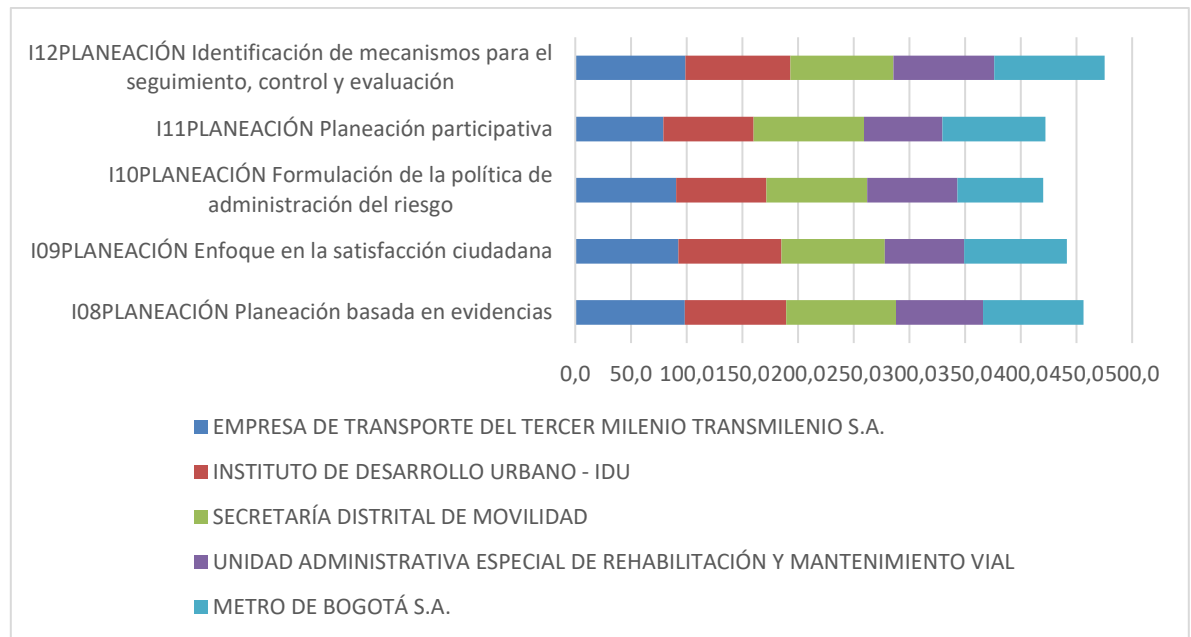


I05 INTEGRIDAD Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público

I06 INTEGRIDAD Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas

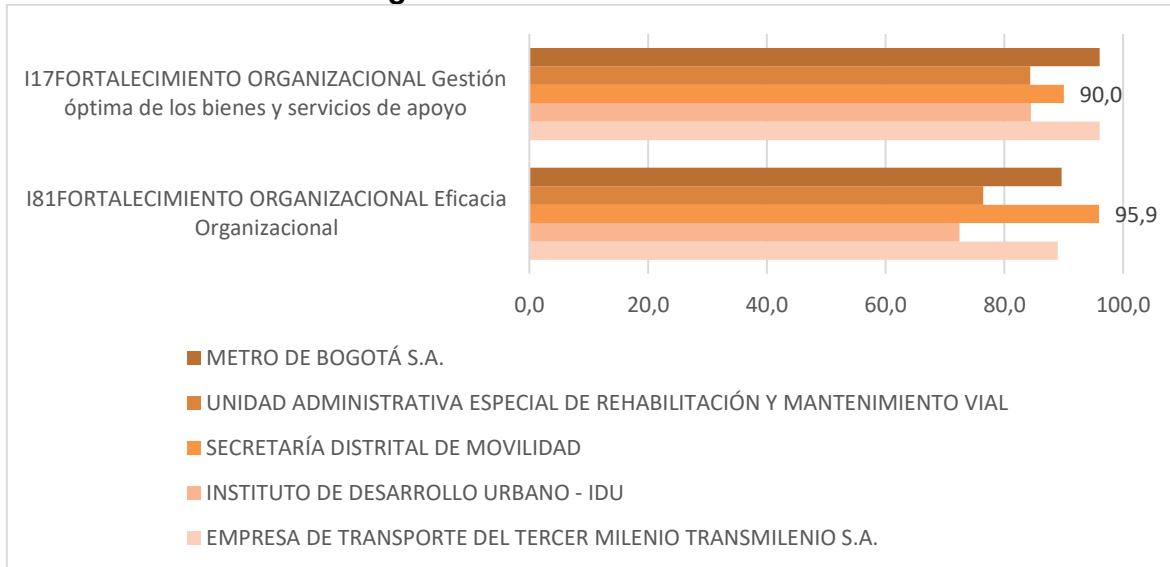
I07 INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción

• Planeación



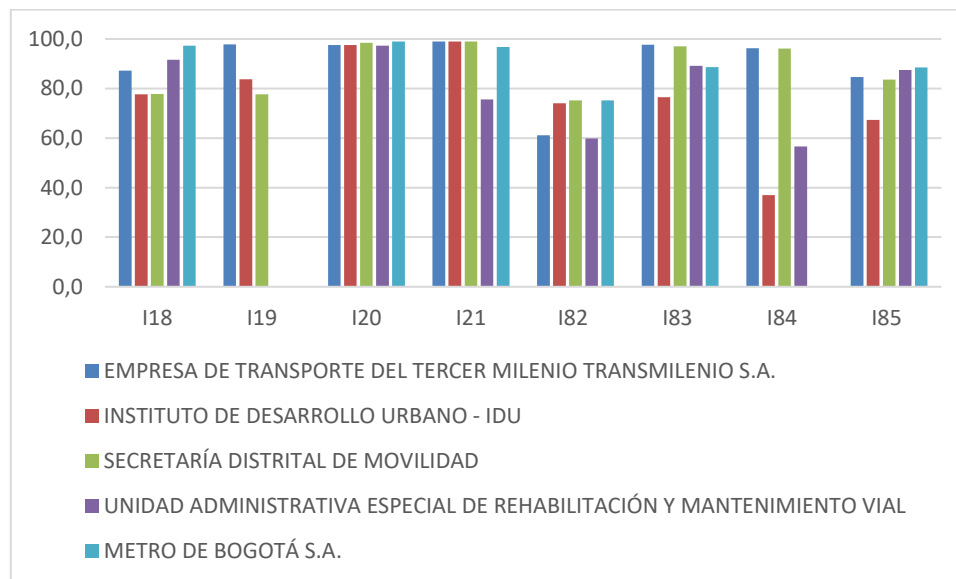
Para el criterio de Planeación, la Secretaría Distrital de Movilidad ocupa el primer puesto con un promedio de 94,7 seguidamente por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. con un promedio de 91,9.

• **Fortalecimiento Organizacional**



Para Fortalecimiento Organizacional, la Secretaría Distrital de Movilidad obtiene un promedio de 93,0 seguidamente por Metro de Bogotá S.A. con un promedio de 92,8.

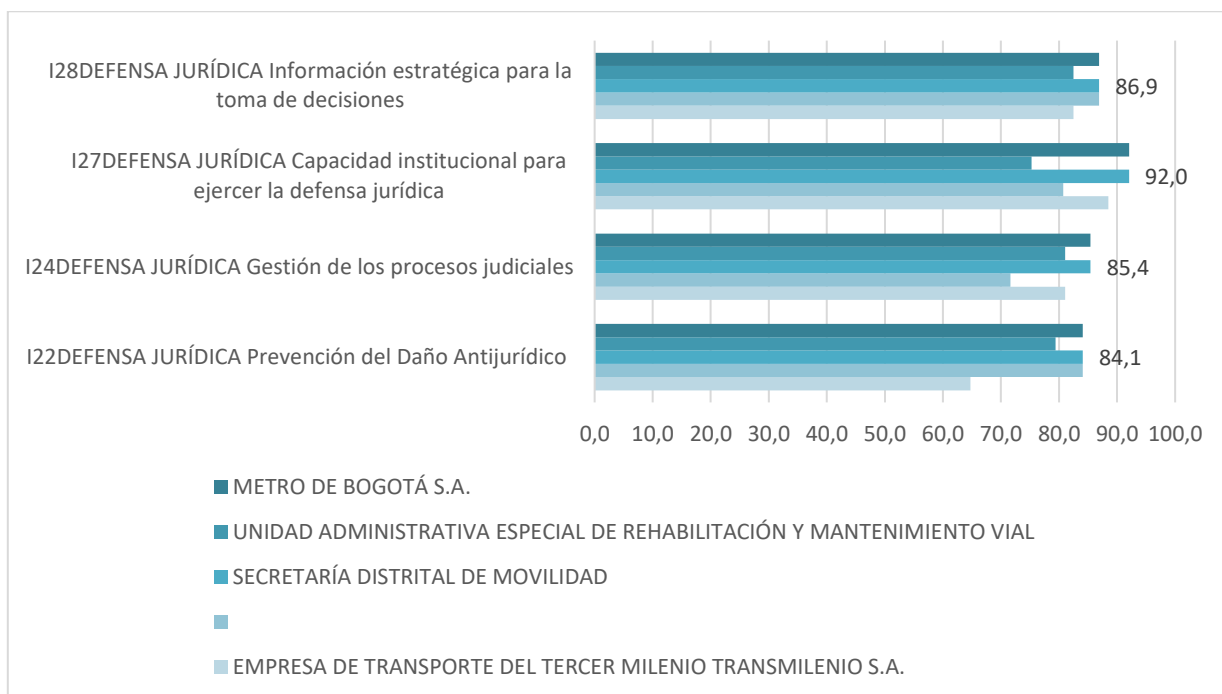
• **Gobierno Digital**



Para el criterio de Gobierno Digital, Metro de Bogotá S.A. ocupa el primer puesto con un promedio de 90,9 seguidamente por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. con un promedio de 90,1 y posteriormente la SDM con 88,1.

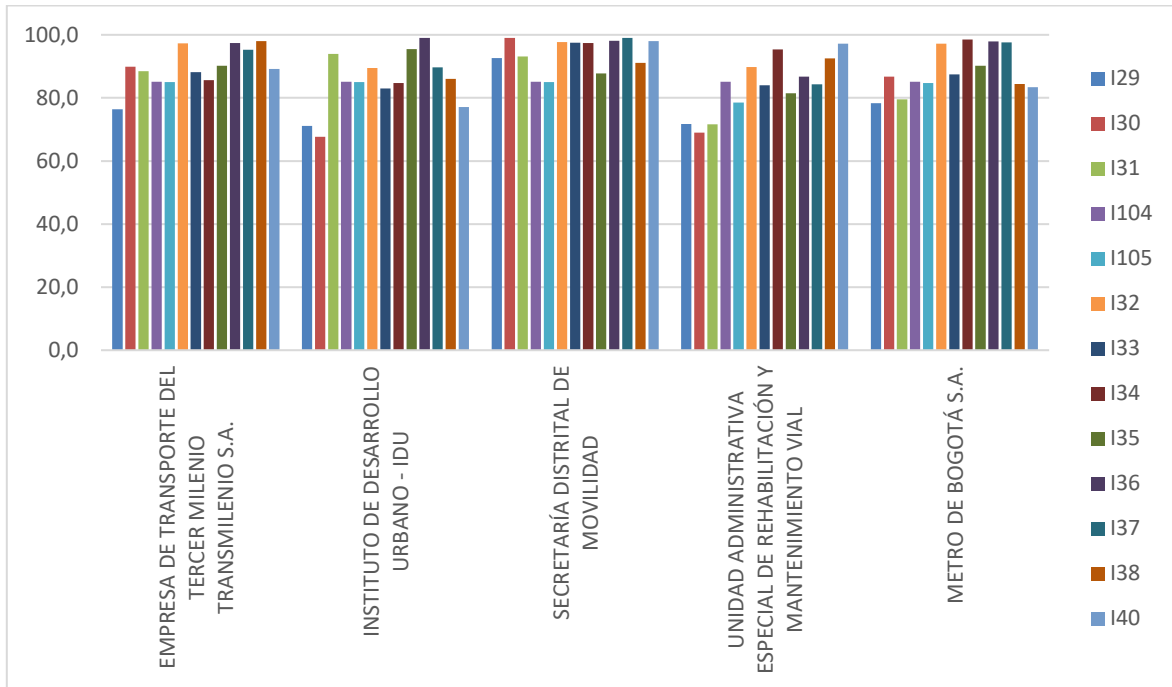
I18 GOBIERNO DIGITAL Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto
I19 GOBIERNO DIGITAL Servicios Digitales de Confianza y Calidad
I20 GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI
I21 GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información
I82 GOBIERNO DIGITAL Procesos seguros y eficientes
I83 GOBIERNO DIGITAL Toma de decisiones basadas en datos
I84 GOBIERNO DIGITAL Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes
I85 GOBIERNO DIGITAL Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales

• Defensa Jurídica



Para Defensa Jurídica, la Secretaría Distrital de Movilidad y Metro de Bogotá S.A obtienen un promedio de 87,1 seguidamente por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU con un promedio de 80,8.

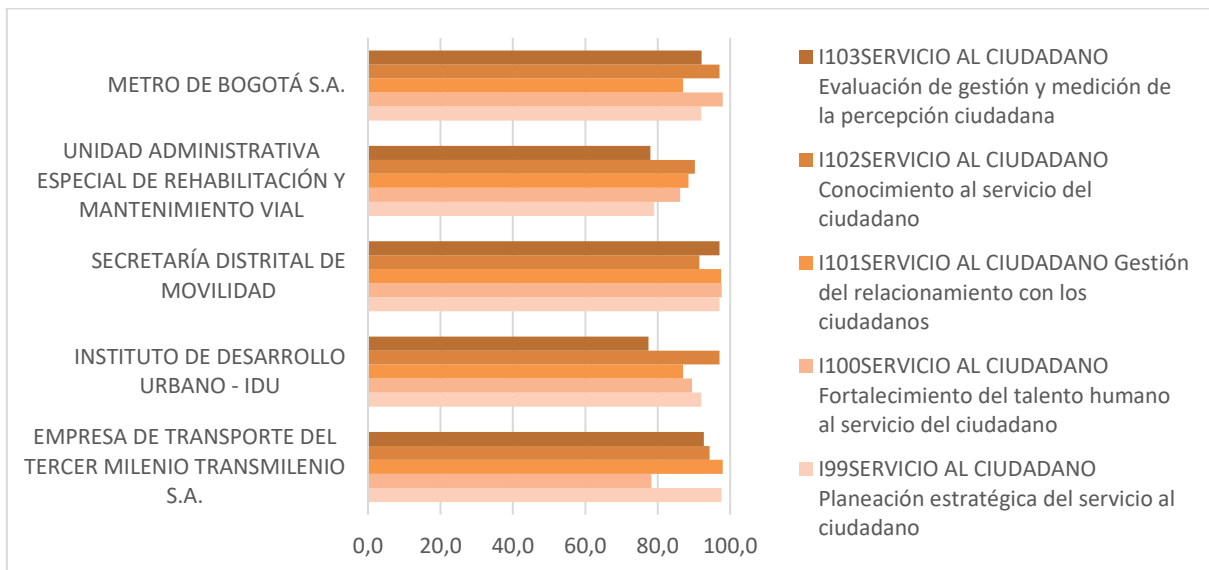
- **Transparencia**



I29 Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción
I30 Promoción de la Transparencia, la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción
I31 Gestión de Riesgos de Corrupción
I104 Línea estratégica de riesgos de corrupción
I105 Monitoreo y Seguimiento a los riesgos
I32 Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública
I33 Divulgación proactiva de la información
I34 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía
I35 Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento
I36 Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados
I37 Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública
I38 Gestión documental para el acceso a la información pública implementada
I40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados

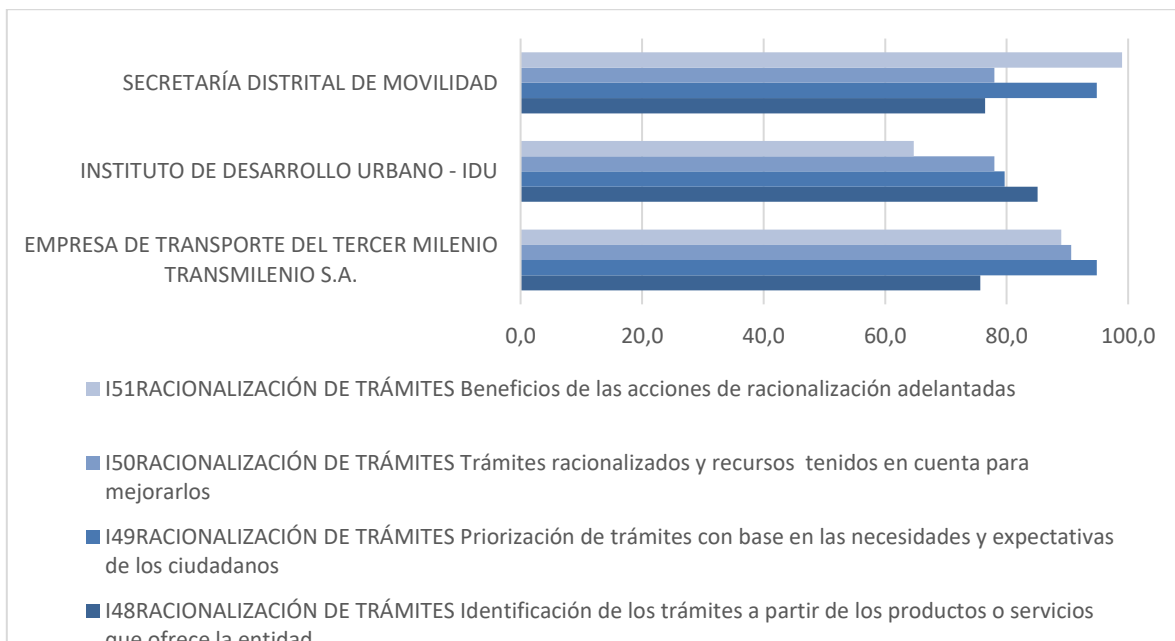
Para el criterio diferencial de Transparencia, la Secretaría Distrital de Movilidad obtiene un promedio de resultados de 94,0; la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. un promedio de 89,7; Metro de Bogotá S.A. un promedio de 88,5; el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU un promedio de 85,2 y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial un promedio de 83,6.

- **Servicio al Ciudadano**



Para el criterio de Servicio al Ciudadano, la Secretaría Distrital de Movilidad ocupa el primer puesto con un promedio de 96,2, seguidamente por Metro de Bogotá S.A. con un promedio de 93,2.

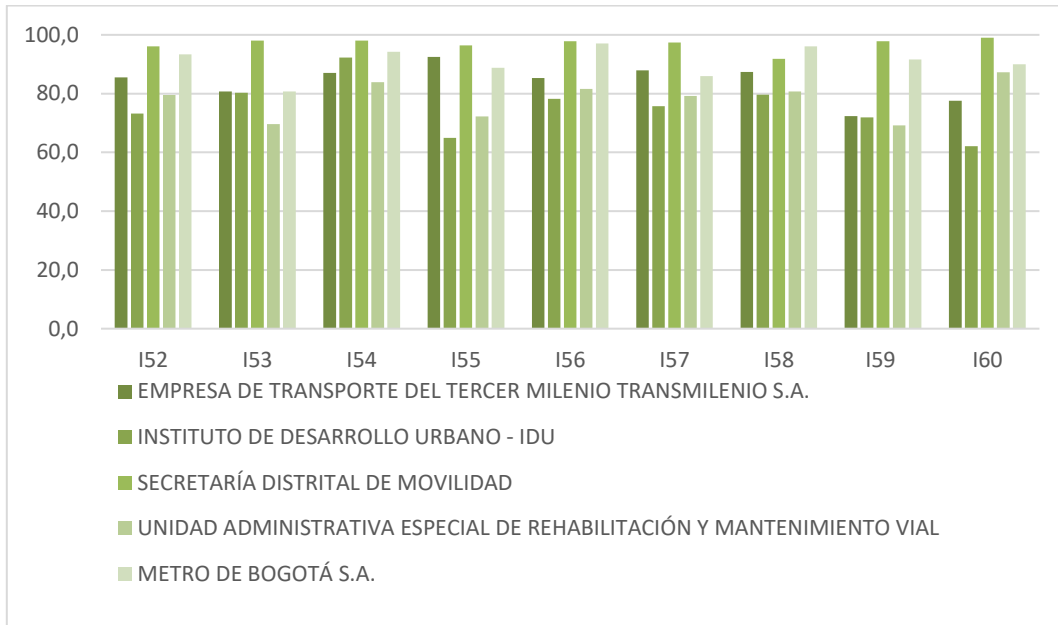
- **Racionalización de Trámites**



*No hubo resultados para la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ni para METRO DE BOGOTÁ S.A.

Para el criterio de Racionalización de Trámites el mayor promedio lo tiene la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. un promedio de 87,5 seguido de la Secretaría Distrital de Movilidad con un promedio de 87,1.

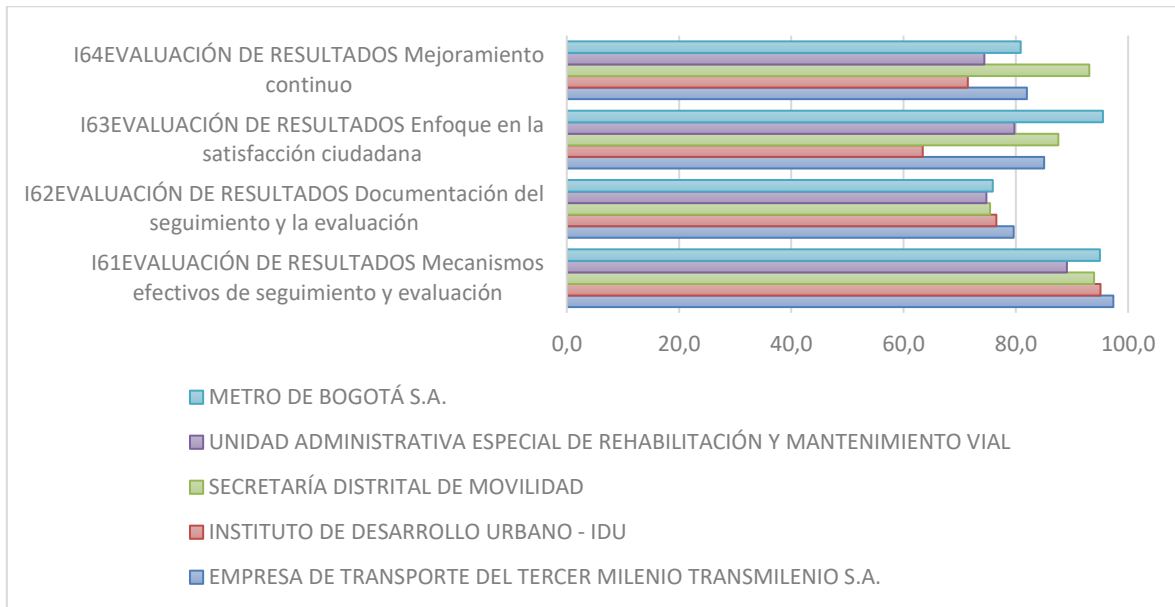
- **Participación Ciudadana**



I52 Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación
I53 Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés
I54 Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública
I55 Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional
I56 Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública
I57 Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente
I58 Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos
I59 Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios
I60 Responsabilidad por resultados

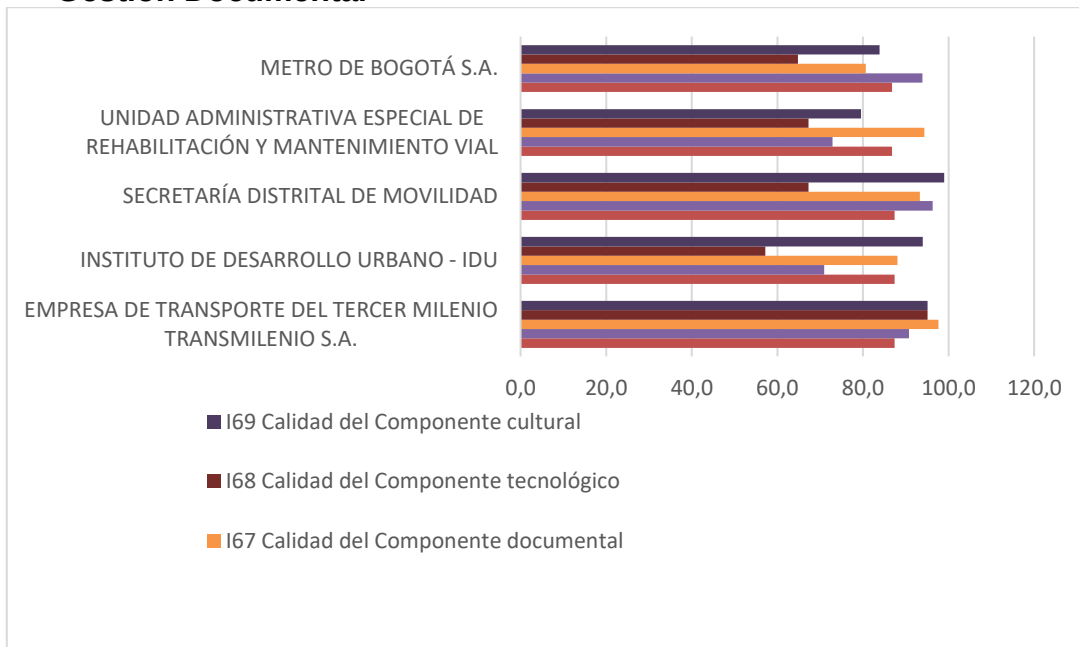
Para el criterio de Participación Ciudadana, la Secretaría Distrital de Movilidad ocupa el primer puesto con un promedio de 96,9 seguidamente por Metro Bogotá S.A. con un promedio de 90,9.

• Evaluación de Resultados



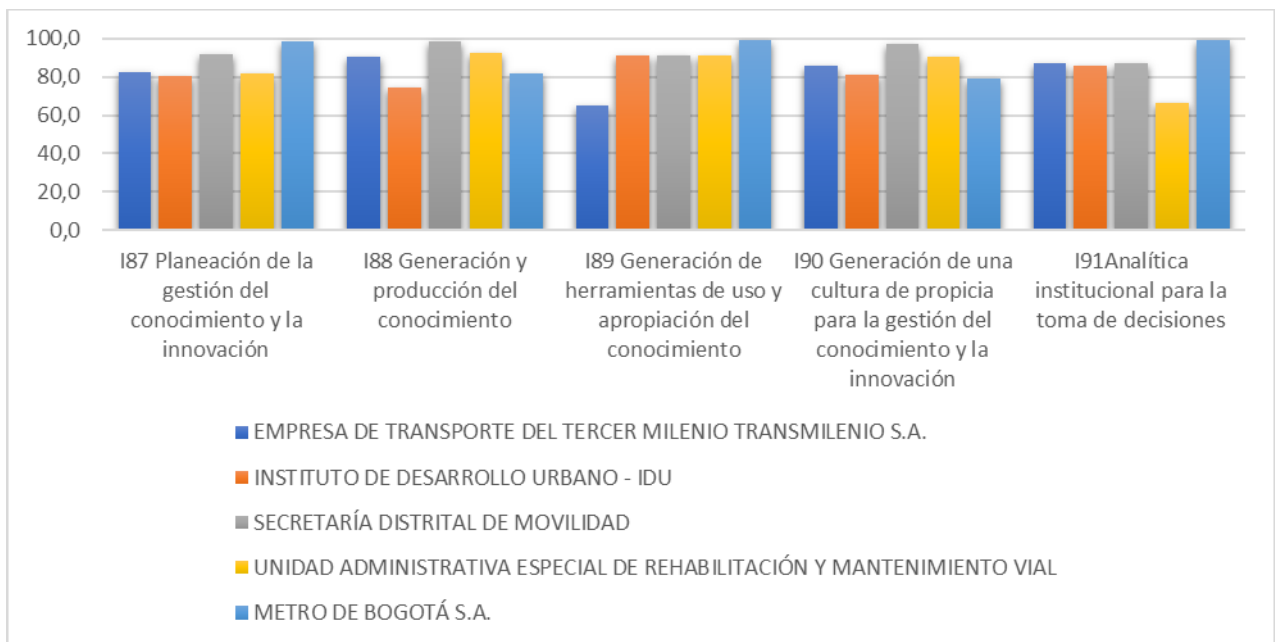
Para este criterio, la Secretaría Distrital de Movilidad obtiene un promedio de 87,5; Metro Bogotá S.A. con un promedio de 86,8 y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. un promedio de 86,0.

• Gestión Documental



Para el criterio Gestión Documental, la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. obtuvo un promedio de 93,2; la Secretaría Distrital de Movilidad obtiene un promedio de resultados de 88,7; Metro de Bogotá S.A. un promedio de 82,0; la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial un promedio de 80,2 y finalmente el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU un promedio de 79,5.

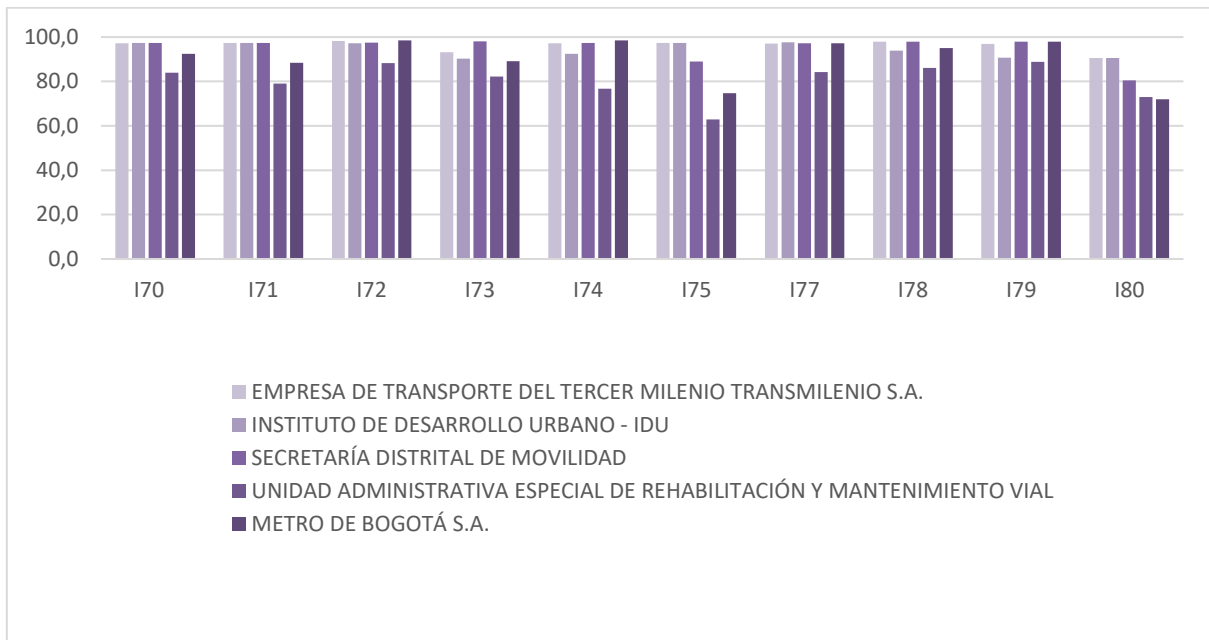
- **Gestión del Conocimiento**



Para el criterio de Gestión del Conocimiento, el mayor promedio lo obtiene la Secretaría Distrital de Movilidad con un promedio de 93,1 seguidamente por Metro de Bogotá S.A. con un promedio de 91,6.

- **Control Interno**

Para el criterio Control Interno, la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. obtiene un promedio de 96,3; la Secretaría Distrital de Movilidad obtiene un promedio de resultados de 95,0; el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU un promedio de 94,5; Metro de Bogotá S.A. un promedio de 90,4 y finalmente la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial un promedio de 80,5.



I70	Ambiente propicio para el ejercicio del control
I71	Evaluación estratégica del riesgo
I72	Actividades de control efectivas
I73	Información y comunicación relevante y oportuna para el control
I74	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
I75	Evaluación independiente al sistema de
I77	Línea Estratégica
I78	Primera Línea de Defensa
I79	Segunda Línea de Defensa
I80	Tercera Línea de Defensa

Para los criterios diferenciales de Mejora Normativa y Gestión de la Información Estadística no se realiza comparación al no registrar valores evaluados.